



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 14 AGO 2018

CUDAP: EXP-UNC: 0039164/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Lilian E. Canavoso, Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando se abone la impresión de folletos de la Carrera Especialidad en Esterilización;

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a folletos para la difusión de la Cohorte 2019 de la mencionada carrera;

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Carrera Especialidad en Esterilización, Dra. María Cecilia Becerra;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01, 893/12, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la factura B/000200000407 emitida por el proveedor **BRUNO STORTI MARIA INES C.U.I.T.: 27-22314962-1** por la suma total de \$3150.00 (Pesos Tres Mil Ciento Cincuenta con 00/100) correspondiente al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Estructurada de Especialización en Esterilización.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/mek

1571

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC